


**elkarrekin
PODEMOS.**

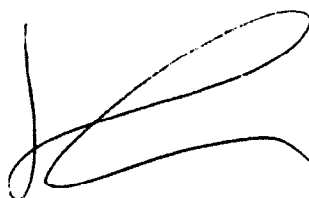
| | |
|---|--|
|  | EUSKO LEGEBILTZARRA PARLAMENTO VASCO ERREGISTRO OROKORRA REGISTRO GENERAL |
| 2017 AZA. 14 NOV. 14 | |
| SARRERA/ ENTRADA | 2440 IRTEERA/ SALIDA |


EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Lander Martínez Hierro, miembro del Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos, al amparo del vigente Reglamento, presentan la siguiente **enmienda a la totalidad** a la Moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu en relación con *"la República independiente de Cataluña"* (nº de expediente: 11\11\03\00\0039).

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de noviembre de 2017



Lander Martínez Hierro
Portavoz del Grupo Parlamentario
Elkarrekin Podemos

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Respecto a la Moción consecuencia de interpelación presentada por el Grupo EH Bildu sobre *"la República independiente de Cataluña"* proponemos la siguiente enmienda a la totalidad:

1. El Parlamento Vasco exige que el Estado actúe en clave de derecho democrático, que la labor del poder judicial y de la fiscalía sea independiente y que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se ciñan al más escrupuloso respeto de las libertades y los derechos fundamentales de la ciudadanía.
2. El Parlamento Vasco rechaza las políticas de excepcionalidad del gobierno del Partido Popular, que vulneran derechos fundamentales de la ciudadanía. De forma muy particular rechaza la actuación policial del pasado 1 de octubre, que ha sido denunciada por organizaciones y organismos como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, el Consejo de Europa o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por estos motivos, insta a que se realice una investigación rápida, independiente y eficaz de la misma.
3. El Parlamento Vasco rechaza el encarcelamiento de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, las personas miembros del Govern y de la mesa del Parlament por considerar, como ha señalado Amnistía Internacional, que los cargos son excesivos, la pena de prisión preventiva incondicional desproporcionada y el enjuiciamiento por la Audiencia Nacional excepcional, así como por tener serias dudas sobre la parcialidad y falta de garantías tanto de la actuación judicial como del ministerio fiscal.
4. El Parlamento Vasco rechaza la aplicación del artículo 155 de la Constitución, que de facto ha suspendido el autogobierno catalán y ha agravado aún más el conflicto político y que como ha señalado el Síndic de Greuges podría incluso vulnerar derechos fundamentales a la participación política de electores y electos.
5. El Parlamento Vasco manifiesta en relación con la declaración unilateral de

independencia del Parlament de Catalunya, que no existe un mandato popular claro de la movilización del 1 de octubre debido a la falta de garantías, tanto en origen como sobrevenidas por la actuación policial, tal y como señaló el observador internacional independiente Daan Everts en su informe.

6. El Parlamento Vasco insta a desescalar la tensión política y a entablar de forma inmediata un diálogo sincero que fomente la convivencia y ofrezca a la ciudadanía catalana soluciones concretas, legales y vinculantes, dotándola de cauces de expresión sobre el estatus territorial que desean para Catalunya a través de un referéndum pactado, claro y con garantías.
7. El Parlamento Vasco hace un llamamiento a que las elecciones del 21 de diciembre en Catalunya cuenten con todas las garantías democráticas, se celebren sin amenazas de ningún tipo, en un clima de convivencia, con el concurso de todas las fuerzas políticas y con la máxima participación ciudadana posible. Asimismo, rechaza todas las situaciones de confrontación y tensión social que se están viviendo en Catalunya a lo largo de estos últimos meses.